**BALANCE DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CUATRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2019**

 **(MAYO – AGOSTO)**

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**

**PROCESO DE FORTALECIMIENTO DEL SIG**

**BOGOTÁ D.C.**

**Introducción**

Durante el mes de enero de 2019, se llevó a cabo el análisis del resultado de la gestión de los riesgos trabajados en la vigencia 2018 dando inicio a la identificación de los riesgos de corrupción y gestión; la actividad se realizó mediante reuniones con los equipos de trabajo en las que se revisaron los procesos y se documentaron los riesgos de corrupción y de gestión del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural correspondientes a la vigencia 2019.

Como resultado de este ejercicio, el Instituto definió nueve (9) riesgos de corrupción y treinta y siete (37) riesgos de gestión para un total de cuarenta y seis (46) riesgos, los cuales se analizarán en los informes de balance que realiza el equipo del Sistema Integrado de Gestión a cargo de la Oficina Asesora de Planeación ejerciendo así su rol de segunda línea de defensa de acuerdo con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG.

En el seguimiento realizado al primer cuatrimestre de la vigencia 2019, se elaboró el primer balance de la gestión de riesgos de corrupción y de gestión, que incluye el estado, resultado y conclusiones de la gestión de riesgos.

El link de consulta del informe es: <https://idpc.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/ley_transparencia_idpc/seguimiento-mapa-riesgos-procesos/> -

1. **Estado de los Riesgos**
	1. **Riesgos de corrupción**

Para la vigencia 2019, la entidad identificó nueve (9) riesgos de corrupción, a través de reuniones con los equipos de trabajo en las que se revisaron los procesos realizando la documentación de los mismos.

En la siguiente tabla se describen los riesgos y la zona del riesgo en que se encuentran.

**Tabla 1. Riesgos de corrupción por proceso y zona de riesgo residual**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Riesgo de Corrupción**  | **Proceso** | **Zona de Riesgo Residual** |
| Interés indebido en la celebración decontratos. | Gestión Contractual | EXTREMO |
| Ocultar o modificar información del desempeño de los procesos o de la Entidad en favorecimiento propio o de un servidor en particular. | Seguimiento y Evaluación  | EXTREMO |
| Utilización indebida de información oficialprivilegiada. | Gestión Documental | ALTO |
| Debilidad en la supervisión e interventoría de contratos con el fin de favorecer a un tercero. | Gestión Contractual | MODERADO |
| Irregularidades en las visitas de control urbano y/o manipulación de los conceptos técnicos a cambio de dádivas.  | Protección e Intervención del Patrimonio | MODERADO |
| Incorrecta verificación, asignación o administración de los activos fijos y elementos de consumo. | Administración de Bienes e Infraestructura | MODERADO |
| Uso indebido de la información que administra el proceso de Gestión del talento humano para favorecer un interés particular. | Gestión del Talento Humano | MODERADO |
| Clientelismo y conflicto de interés. | Divulgación y Apropiación Social del Patrimonio | MODERADO |
| Ausencia o debilidad en los canales decomunicación. | Comunicación Estratégica  | MODERADO |

En seguimiento realizado con corte al 31 de agosto, se evidencia que no se ha presentado materialización de los riesgos definidos.

* 1. **Riesgos de gestión**

Entre febrero y marzo de 2019, los responsables de los procesos realizaron el cierre del mapa de riesgos trabajado en la vigencia 2018; adicionalmente, realizaron la revisión y actualización del Mapa de Riesgos de Gestión para el 2019, a partir del análisis de los controles existentes y de los resultados de la ejecución de las actividades de mitigación, así como la probabilidad e impacto de los riesgos identificados. En la siguiente tabla se relacionan los riesgos de gestión y la zona del riesgo en la que se encuentran:

**Tabla 2. Relación de riesgos de gestión por proceso y zona de riesgo residual**

| **Riesgo de Gestión**  | **Proceso** | **Zona de Riesgo Residual** |
| --- | --- | --- |
| Incumplimiento en la generación de respuestas oportunas a los trámites presentados por la ciudadanía | Protección e Intervención del Patrimonio | EXTREMO |
| Interrupción del servicio de la página WEB institucional | Divulgación y Apropiación Social del Patrimonio | EXTREMO |
| Seguimiento inadecuado en la formulación y ejecución de las metas institucionales | Direccionamiento Estratégico | **ALTO** |
| Daño significativo en inmuebles | Administración de Bienes e Infraestructura | **ALTO** |
| Daños, deterioro o pérdida de los recursos tecnológicos | Gestión de Sistemas de Información y Tecnología | **ALTO** |
| Deficiente supervisión contractual | Gestión Contractual | **ALTO** |
| Desactualización de la información del inventario de activos  | Administración de Bienes e Infraestructura | **ALTO** |
| Desaparición o hurto de piezas de la colección del Museo de Bogotá  | Divulgación y Apropiación Social del Patrimonio | **ALTO** |
| Generación de respuestas por fuera de los términos establecidos para atender solicitudes ciudadanas | Atención a la Ciudadanía | **ALTO** |
| Generar hallazgos y/o conceptos que no cuenten con el debido soporte o evidencias del caso | Seguimiento y Evaluación | **ALTO** |
| Información incompleta y desactualizada en las historias laborales, según lo dispuesto en las TRD | Gestión del Talento Humano | **ALTO** |
| Inoportunidad en la entrega de informes y recomendaciones para el mejoramiento de los procesos | Seguimiento y Evaluación | **ALTO** |
| Puede suceder que no se conserve la integridad y legibilidad de los documentos | Gestión Documental  | **ALTO** |
| Puede suceder que se pierdan documentos que hacen parte de la información institucional | Gestión Documental  | **ALTO** |
| Vulnerabilidad y pérdida de información | Gestión de Sistemas de Información y Tecnología | **ALTO** |
| Deterioro de los bienes propiedad del Instituto | Administración de Bienes e Infraestructura | MODERADO |
| Diferencia entre los reportes generados y los subidos a la plataforma | Gestión Financiera | MODERADO |
| Divulgación inadecuada del patrimonio de la ciudad | Comunicación Estratégica | MODERADO |
| Inconsistencias en el pago de la nómina | Gestión del Talento Humano | MODERADO |
| Incumplimiento en el pago de los bienes y servicios que requiere la entidad | Gestión Financiera | MODERADO |
| Incumplimiento del cronograma de exposiciones | Divulgación y Apropiación Social del Patrimonio | MODERADO |
| Incumplimiento en los parámetros establecidos en el SIG-MIPG  | Gestión Financiera | MODERADO |
| Información financiera con inconsistencias | Gestión Financiera | MODERADO |
| Uso de imágenes o material audiovisual sin contar con los derechos de uso y reproducción | Divulgación y Apropiación Social del Patrimonio | MODERADO |
| Declaratoria de desierto de las convocatorias ofertadas a través del Programa de Estímulos del IDPC | Divulgación y Apropiación Social del Patrimonio | MODERADO |
| Deterioro o pérdida de los valores patrimoniales de un Bien de Interés Cultural declarado o potencial | Protección e Intervención del Patrimonio | MODERADO |
| Aprobar estudios sin el cumplimiento debido de los requisitos y conforme a la normatividad vigente | Protección e Intervención del Patrimonio | BAJO |
| Asesoría inadecuada a los procesos en temas del SIG | Fortalecimiento del SIG | BAJO |
| Bajo nivel de asistencia a las actividades educativas y culturales del Museo de Bogotá | Divulgación y Apropiación Social del Patrimonio | BAJO |
| Deterioro de los Bienes de Interés Cultural del Distrito Capital  | Protección e Intervención del Patrimonio | BAJO |
| Errores o inconsistencias en estudios previos y expedientes de la etapa precontractual | Gestión Contractual | BAJO |
| Incumpliendo en las respuestas  | Control Interno Disciplinario | BAJO |
| Incumplimiento del término establecido en el contrato para liquidar | Gestión Contractual | BAJO |
| Incumplimiento en los términos de las etapas o actividades para los procesos administrativos y/o judiciales que se adelantan en el IDPC | Gestión Jurídica | BAJO |
| No proveer oportunamente el talento humano requerido por la entidad | Gestión del Talento Humano | BAJO |
| Pérdida de piezas procesales o del expediente | Control Interno Disciplinario | BAJO |
| Daño o alteración total o parcial de las características físicas de las piezas de las colecciones del Museo de Bogotá | Divulgación y Apropiación Social del Patrimonio | BAJO |

Para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2019, no hay materialización ni cambio alguno en la definición de los riesgos de gestión.

1. **Resultados de la gestión del riesgo**

La Entidad cuenta con un total de nueve (9) riesgos de corrupción y treinta y siete (37) riesgos de gestión para un total de cuarenta y seis (46) riesgos, los cuales se relacionan a continuación por zona de riesgos y por proceso:

**Tabla 3. Relación de riesgos por zona de riesgo.**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **CORRUPCIÓN**  | **GESTIÓN**  | **TOTAL** |
| EXTREMO | 2 | 2 | 4 |
| ALTO | 1 | 13 | 14 |
| MODERADO | 6 | 11 | 17 |
| BAJO | 0 | 11 | 11 |
| **TOTAL**  | **9** | **37** | **46** |

**Gráfico 1. Relación de riesgos por proceso**

De lo anterior, se observa que el proceso de “Divulgación y Apropiación Social del Patrimonio” es el que más riesgos de gestión definió con un total de siete (7) riesgos, seguido de los procesos de “Gestión Financiera” y de “Protección e Intervención del Patrimonio”, con cuatro (4) riesgos cada uno.

En relación con los riesgos de corrupción, el proceso de “Gestión Contractual” tiene dos (2) riesgos definidos. Para los procesos de “Gestión Financiera”, “Control Interno Disciplinario”, “Gestión de Sistemas de Información y Tecnología”, “Gestión Jurídica”, “Atención a la Ciudadanía”, “Fortalecimiento del SIG” y “Direccionamiento Estratégico”, el Instituto no identificó riesgos de corrupción.

De acuerdo con el monitoreo realizado a la gestión de los riesgos por los responsables de los procesos, a continuación, se presentan los resultados y las recomendaciones por parte de la Oficina Asesora de Planeación:

**Tabla 4. Resultados y recomendaciones resultado del monitoreo a la gestión de riesgos**

| **PROCESO** | **RESULTADOS DEL MONITOREO** | **RECOMENDACIONES** |
| --- | --- | --- |
| Direccionamiento Estratégico | Riesgo: Seguimiento inadecuado en la formulación y ejecución de las metas institucionales* Se realizó alistamiento para el proceso de rendición de cuentas, donde se presentó el reporte a metas y Planes de Acción Operativos -POA y la entrega de información para los próximos periodos.
* Se realizó consolidación, seguimiento y reporte mensual de metas institucionales en PREDIS y se llevó a cabo la actualización del procedimiento de Seguimiento a Proyectos de Inversión.
* Se realizó y presentó el seguimiento a metas financieras, de acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones, PAA.
 | En la identificación y administración de riesgos para la vigencia 2020, se requiere revisar las actividades de mitigación definidas y los controles establecidos ya que muestran similitud.Como acción a establecer se propone que se realice el seguimiento a la batería de indicadores de la entidad.Se recomienda continuar con el seguimiento a la gestión del PAA y generación de alertas de metas físicas y financieras, dejando las evidencias correspondientes. |
| Fortalecimiento del SIG | El riesgo "Asesoría inadecuada a los procesos en temas del SIG" no requiere plan de trabajo. Sin embargo, se han llevado a cabo las actividades de control definidas obteniendo los siguientes resultados:* En sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y por correo electrónico, se dio a conocer el estado de la documentación del SIG.
* Se realizó consulta permanente de los lineamientos definidos por el DAFP.
* Se brindó asesoría y acompañamiento a los procesos del IDPC en la implementación y seguimiento de las prácticas de mejoramiento definidas.
 | Se recomienda validar el contexto del proceso y sus principales actividades con el ánimo de identificar posibles riesgos que no permitan el logro de los objetivos y metas planteados.Se propone que se realice una encuesta de satisfacción en línea con el fin de conocer oportunidades de mejora, e identificar las prácticas que más reconocen los colaboradores, entre otras. |
| Comunicación Estratégica | Del riesgo “Divulgación inadecuada del patrimonio de la ciudad”, se evidencia que las solicitudes de comunicación realizadas por los procesos del IDPC son controladas y gestionadas a través del “Cuadro de control del plan de trabajo del equipo” evidenciando una atención del 100% de las solicitudes de comunicación generadas por los procesos del IDPC. | Revisar la actividad de mitigación definida y los controles establecidos, ya que son similares.Dado que no se logra identificar las variables que generaron la medición del indicador; se recomienda incluir en el análisis cualitativo el número de estrategias generadas y socializadas y el total de solicitudes recibidas. |
| Atención a la Ciudadanía | Riesgo “Generación de respuesta por fuera de los términos establecidos para atender solicitudes ciudadanas”* Elaboración y divulgación del Protocolo de Atención de denuncias por posibles actos de corrupción.
* Diseño de la Campaña de Comunicaciones de Atención a la Ciudadanía.
* Realización de dos sesiones de capacitación sobre el procedimiento de correspondencia-Orfeo y los servicios en línea.
 | Se recomienda analizar la descripción de los controles definidos y validar la efectividad de los mismos al momento de ser aplicados por el proceso. |
| Protección e Intervención del Patrimonio | En cuanto a los riesgos de gestión se evidencia ejecución de los controles establecidos y las actividades de mitigación definidas, obteniendo los siguientes avances:Del riesgo: "Aprobar estudios sin el cumplimiento debido de los requisitos y conforme a la normatividad vigente" no requiere plan de trabajo. Sin embargo, se llevan a cabo las actividades de control, a través de:* 518 solicitudes fueron verificadas según lista de chequeo.
* Se da uso a los formularios de los diferentes trámites y servicios que presta la Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio.
* Se mantiene la base de datos para el registro de las solitudes de anteproyectos y control urbano.

Del riesgo “Incumplimiento en la generación de respuestas oportunas a los trámites presentados por la ciudadanía", se evidencia que:* Del total de solicitudes de concepto o estudio recibidas, el 78% tiene respuesta y el 22% restante corresponde a aquellas solicitudes que aún están dentro de los términos estipulados.

Del riesgo “Deterioro o pérdida de los valores patrimoniales de un Bien de Interés Cultural declarado o potencial”, se evidencia que: * De un total de 66 documentos se han actualizado a la fecha de corte 6 documentos lo que representa un 9% en el avance de la actividad definida.

En cuanto al riesgo “Deterioro de los Bienes de Interés Cultural del Distrito Capital” se evidencia que se mantiene el acompañamiento del Plan de Manejo Arqueológico en las obras que tiene a cargo el IDPC (Voto Nacional y Casa Tito). Adicionalmente, se encuentra en proceso de revisión y aprobación el informe final de estas intervenciones por parte del ICANH.En cuanto a los riesgos de corrupción definidos, se evidencia seguimiento y ejecución de los controles definidos y de las acciones de mitigación. A la fecha no se han materializado los riesgos identificados por el proceso. | Para el riesgo: “Incumplimiento en la generación de respuestas oportunas a los trámites presentados por la ciudadanía", es importante considerar los demás servicios que están a cargo de la Subdirección como equiparaciones, control urbano y sobre las cuales se debe realizar seguimiento a las respuestas.Para el riesgo “Deterioro o pérdida de los valores patrimoniales de un Bien de Interés Cultural Declarado o Potencial”, se requiere continuar con la actualización de la documentación del proceso. |
| Divulgación y apropiación social del patrimonio | Se evidencia que los 8 riesgos definidos se han controlado con la ejecución de los controles establecidos y las actividades de mitigación.* Digitalización de 580 de 1.200 imágenes.
* Apertura y divulgación de las condiciones según el Programa Distrital de Estímulos.
* Levantamiento y/o actualización de los estados de conservación de 30 de 120 piezas de la colección en el Sistema de colecciones colombianas.
* Revisión de la instalación de equipo de medición.
* Seguimiento al cronograma de exposiciones.
* Seguimiento a la programación mensual de las actividades educativas y culturales.
* Mejoramiento de la página web del IDPC.
 | La dependencia debe contar con las evidencias organizadas correspondientes al monitoreo realizado a los riesgos.Dado que no se logra identificar las variables que generaron la medición del indicador; se debe incluir en el análisis cualitativo los resultados obtenidos durante el cuatrimestre que soportan y generan el resultado del indicador, así como separar la información en la casilla “Resultado del indicador”. |
| Gestión Talento Humano | Del riesgo de corrupción "Uso indebido de la información que administra el proceso de Gestión del Talento Humano para favorecer un interés particular", se evidencian avances en la actualización de la documentación del proceso y ejecución de los controles definidos.En cuanto a los riesgos de gestión se evidencia que se realizaron las siguientes actividades:* Programación de novedades de nómina.
* Liquidación en el sistema de nómina.
* Conciliación con el equipo de Presupuesto.

Adicional a ello, se aprobó y publicó el procedimiento de nómina el cual se puede consultar en la Intranet.  | Se deben socializar las actualizaciones realizadas a la documentación del proceso a todos los servidores públicos y contratistas del IDPC. |
| Gestión Jurídica | Se evidencia que se reciben requerimientos de los diferentes despachos judiciales a través del correo electrónico Notificacionjudicial@idpc.gov.co, posteriormente se realiza registro de las actuaciones judiciales en el sistema SIPROJ DC.Se realiza publicación de la nueva versión del procedimiento Defensa y representación judicial.Durante el cuatrimestre se atienden 18 procesos judiciales a los cuales se les da el trámite correspondiente. | Teniendo en cuenta que se actualizó el procedimiento de Defensa y representación judicial se debe utilizar el formato de procesos judiciales que fue aprobado con el procedimiento. |
| Gestión Contractual | El proceso ha documentado e identificado 5 riesgos, sobre los cuales se han ejecutado los controles definidos y se han gestionado las actividades de mitigación definidas por el proceso, evidenciando lo siguiente:* Asesoría y acompañamiento en la elaboración de estudios previos de acuerdo con las solicitudes de las dependencias.
* Actualización de un 60% de la documentación del proceso de Gestión contractual.
* Realización de un conversatorio y/o capacitación por parte de la Oficina Asesora Jurídica en temas relacionados a las buenas prácticas de supervisión en SECOP II.

Se evidencia ejecución de los controles definidos y gestión de las actividades de mitigación. | Es importante que la dependencia realice seguimientos a la aplicación de los nuevos procedimientos generados por el proceso de Gestión Contractual. |
| Gestión Documental | Se realizó un total de 1.117 préstamos y consultas a usuarios internos correspondientes a los archivos de gestión, archivo central y fondo documental acumulado. Se evidencia aplicación del Procedimiento de Consulta y Préstamo de Expedientes del Archivo de Bienes de Interés Cultural” vigente.En cuanto a los riesgos de gestión se han ejecutado los controles definidos y las actividades de mitigación propuestas. | Se recomienda documentar la programación del seguimiento a la gestión documental con el ánimo de identificar si se dio cumplimiento a la meta establecida por el proceso. |
| Administración de Bienes e Infraestructura | En cuanto al riesgo de corrupción "Incorrecta verificación, asignación o administración de los activos fijos y elementos de consumo", se evidencia que el control de los activos se ha realizado a través del sistema SIIGO y las solicitudes de elementos se han realizado a través del sistema de Gestión Documental ORFEO.De los riesgos de gestión se evidencia la ejecución de los controles definidos y de las actividades de mitigación propuestas. | Se recomienda analizar y redefinir los controles establecidos y las actividades de mitigación dado que es posible que no se evite el riesgo con estas medidas o que se eliminen las causas del riesgo.Se recomienda generar mecanismos que garanticen la revisión de los elementos adquiridos por el IDPC, a través de la de elaboración de procedimientos, guías o manuales. |
| Gestión de Sistemas de Información y Tecnología | El proceso ha identificado los riesgos de “Vulnerabilidad y pérdida de información” y “Daños, deterioro o pérdida de los recursos tecnológicos” los cuales no se han materializado. Se evidencia que se llevaron a cabo mesas de trabajo para la definición y actualización del procedimiento de BACK UP y se ejecutaron las actividades programadas para el segundo cuatrimestre en los planes del proceso.  | Se recomienda mejorar la definición de controles y actividades de mitigación con el ánimo de contar con los mecanismos necesarios para evitar la materialización de los riesgos del proceso.Se recomienda aplicar los lineamientos definidos en el manual de Gestión de Riesgos del IDPC con el ánimo de identificar los riesgos de Seguridad en la información.  |
| Control Interno Disciplinario | De los riesgos de “Pérdida de piezas procesales o del expediente” e “Incumpliendo en las respuestas”, se evidencia ejecución de las actividades de mitigación y ejecución de los controles definidos, garantizando custodia de los expedientes y espacios adecuados y seguros para la custodia de la información. Adicionalmente, se cuenta con la base de datos actualizada con la gestión de cada uno de los procesos disciplinarios. | Se recomienda definir nuevos riesgos de gestión y corrupción dado que por el alcance del proceso se pueden presentar situaciones de vulneración de la información o incumplimiento en las etapas de los procesos ordinarios. |
| Gestión Financiera | Se evidencia aplicación de los controles definidos y ejecución de las actividades de mitigación correspondientes a los riesgos de gestión definidos por el proceso, evidenciándose lo siguiente: Del riesgo “Incumplimiento en el pago de los bienes y servicios que requiere la entidad”, se actualizó el procedimiento de pagos y se realizó seguimiento del Programa Anual Mensualizado de Caja PAC, en los comités de la Subdirección de Gestión Corporativa.Del riesgo “Información financiera con inconsistencias” se realizó divulgación de los procedimientos y políticas contables vigentes y se elaboró el instructivo de parametrización en inventarios.En cuanto al riesgo “Incumplimiento en los parámetros establecidos en el SIG-MIPG” se actualizaron los procedimientos y formatos del proceso de Gestión Financiera.Del riesgo “Diferencia entre los reportes generados y los subidos a la plataforma”, se realizó control en el cargue de la información de la plataforma Sivicof.  | Se recomienda mejorar la redacción de los riesgos, ajustar la evaluación del riesgo residual y revisar los controles de los mismos; ya que la probabilidad de ocurrencia de los riesgos definidos puede ser más alta y en caso de la materialización de alguno de los riesgos su impacto podría ser mayor o catastrófico; adicionalmente, es posible que no se evite, controle o eliminen las causas que generan el riesgo. |
| Seguimiento y Evaluación | El proceso ha realizado monitoreo a los dos riesgos de gestión y al riesgo de corrupción; se evidencia que se ha actualizado la documentación del proceso y se ha dado cumplimiento a lo definido en el Plan Anual de Auditorías | Se recomienda aplicar los lineamientos del Manual de Gestión del Riesgo del IDPC con el ánimo de complementar o ajustar los riesgos identificados hasta el momento.  |

Como recomendación general es necesario que el reporte cualitativo para los controles existentes y las acciones de mitigación se realicen de manera separada.

Por otra parte, y teniendo en cuenta las debilidades presentadas al momento de realizar el levantamiento los riesgos y en su monitoreo, el equipo del SIG de la Oficina Asesora de Planeación adelantará jornadas de identificación de riesgos a través de talleres didácticos y mesas de trabajo con los responsables de los procesos, con el fin de explicar la metodología de administración de riesgos de acuerdo con el Manual de Gestión Riesgos vigente y orientar la definición de los riesgos de corrupción, de gestión y de seguridad en la información para la vigencia 2020.

1. **Conclusiones**
* Se evidencia que no se han materializado los riesgos de corrupción y de gestión identificados.
* Con el presente informe se dan las recomendaciones a los responsables de procesos, con el fin de que se detecten las causas reales que generan los riesgos y se formulen actividades de mejora que eviten la materialización de los mismos, y se mejore la identificación y definición de riesgos en la vigencia 2020.
* Para la identificación de los riesgos de la próxima vigencia se debe tener en cuenta el resultado de la aplicación de los controles y ejecución de las actividades de mitigación definidas en 2019 y lo definido en el Manual de Gestión de Riesgos del IDPC, aprobado en agosto de 2019.